

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,608 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 2.

El ministro dimitió antes de la votación por la certeza de que iba a serle contrario.

Se habla de Villamarina, Cassinis y otros, pero todos opinan que las circunstancias son graves y temen encargarse.

Londres 2.

Rusia é Inglaterra retirarán sus candidaturas para Grecia, y la cuestión se resolverá satisfactoriamente.

El "Times" propone al príncipe Maximiliano.

Berlin 2.

Los directores de los diversos ramos de administración en Polonia recibirán el título de ministros, y Opolski será el ministro presidente.

Paris 2.

Continúa en Venezuela la lucha del gobierno de Paéz contra la facción federal.

Dicen de Veracruz que Juárez sigue ejerciendo violencias contra los extranjeros, particularmente contra los franceses, creyendo ganar así popularidad.

Paris 3.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 59 1/2; el exterior, á 60; la diferida, á 46 1/2 y la amortizable, á 23 1/2. El 3 por 100 francés á 70-40 y el 4 1/2 á 97-90.

Londres 3.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/8 á 1 1/4.

El corresponsal de El Telégrafo de Barcelona pregunta si es cierto que S. M. la reina madre manifiesta deseos de regresar á España; si el duque de Riansares ha expresado con mayor claridad estos deseos, hasta el punto de señalar á Barcelona como punto de residencia; y por último, si el conde de Reus conoce estos deseos y no esconde que facilitará el regreso de esta augusta señora en el caso de llegar á la presidencia del Consejo. La Epoca dice que desconoce todos estos hechos y lo único que cree es que la madre de nuestra Reina tiene abiertas cuando guste las puertas de su país, sin que para ello sea necesaria la elevación á la presidencia del Consejo del señor conde de Reus.

La polémica entablada entre dos periódicos de Cádiz, El Peninsular y La Palma, sobre los actos respectivos de los generales Soriano y Prim, va á desenlazarse en los tribunales. El Peninsular ha sido procesado por desacato á la persona del capitán general de Cuba y contra su editor ha recaído auto de prisión. El Reino había dicho que la imputación calumniosa dirigida al señor duque de la Torre procedía de La Palma y no de El Peninsular, de cuyas resúmenes el director del primero de estos periódicos; el señor Luna, ha acudido también á los tribunales demandando de calumnia á El Reino.

Para la comision de presupuestos serán propuestos, según noticias que ayer corrian, individuos de todas las fracciones de la Cámara.

Dice La Epoca que es peregrino el sistema de ataque empleado contra el discurso que el ministerio ha puesto en los libros de S. M. en el acto solemne de abrirse las Cortes. No se examina, añade, su política, no se penetra en su espíritu, no se oponen principios á principios, sistema á sistema, no se

apela á críticas gramaticales, á chanzonetas insulsas, á coplas malas, y hasta á inventar otro discurso para uso particular de determinadas opiniones: si con este criterio examináramos los artículos de muchos periódicos, si sujetáramos á ese sistema de crítica los discursos de mas pretensiones de los mas encopetados oradores, ¿á qué quedarían reducidos?

Contestando á Las Novedades que ha dicho que á La Epoca le consta que el marqués de la Habana no viene á ocupar su asiento en el Senado, dice el segundo de los citados periódicos: «A nosotros nos consta todo lo contrario, porque nuestro embajador en París solicitó licencia del gobierno; el gobierno se la concedió, y si no se pone en camino, lo cual todavía no sabemos de una manera definitiva, será porque entre el servicio de los intereses de su patria y su interés personal, que podía hacerle desear la participación en los debates del Senado, haya optado por lo primero, dando así una prueba de patriotismo que no puede menos de tener imitadores.»

Las secciones del Senado, al constituirse en su sesión de ayer, han hecho los siguientes nombramientos: Presidentes: señores marqués de Miraflores, Soria, Santillán, Isturiz, duque de Vergara, marqués del Duero y Luzuriaga. Vice-presidentes: Sres. Lujan, marqués de Molins, Bermúdez de Castro, Vahamonde, marqués de San Felices, Arazola y Santa Cruz.

Secretarios: Sres. Cantero, Infante, Suarez Deza, Ruiz de la Vega, Chinchilla, marqués de Santa Cruz y Barcaiztegui. Vice-secretarios: Sres. conde de Oñate, marqués de Mirabel, marqués de Javalquinto, Olafeta, marqués de San Saturnino, Sevilla y Olea.

Se ha dicho anoche que está ya rubricado por S. M. el decreto admitiendo la renuncia del Sr. D. Gabriel Enriquez de su destino de jefe de sección en la dirección de Ultramar. Como en la anterior vacante, se dan los ascensos de escala y se asegura que pasa á dicha dirección, en clase de oficial primero, el ilustrado escritor Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, auxiliar mayor del ministerio de la Gobernación.

Según dice un despacho teleográfico de Madrid dirigido á la Agencia Havas, los amigos del Sr. Mon aseguran que este será muy expedito cuando llegue la discusión sobre la cuestión mejicana.

Ha producido en Atenas gran sensación la noticia de que el gobierno otomano había prohibido á los griegos residentes en Constantinopla elegir representantes para la Asamblea nacional.

El gobierno provisional griego ha abolido la pena de muerte por delitos políticos. Dicese que es exagerado cuanto se ha dicho de demostraciones en favor del príncipe Alfredo.

Por las noticias recibidas directamente de Washington, se viene en conocimiento de que los confederados, muy lejos de permanecer inactivos y menos de replegarse al Sur, como se había asegurado, han enviado parte de sus tropas al Norte, las cuales, por medio de un movimiento de flanco se han colocado otra vez á retaguardia de los federales, y aun se asegura con la mayor insistencia que el general Jackson, á la cabeza de 70,000 hombres, avanza rápidamente hacia Maryland por el valle y las gargantas de Cumberland, y que ya estaba á última fecha á diez millas de dicho Estado.

También han circulado en Washington

rumores muy alarmantes sobre desastres ocurridos al ejército de Potomac, de tal consideración que podrían comprometer nuevamente la seguridad de la capital y poner á los confederados en posesión de Harper's Ferry.

Los separatistas han destruido cuarenta millas del ferro-carril de Baltimore y Ohio, dejando completamente inservible la línea y cortando, de este modo las comunicaciones directas entre Washington y el Oeste.

Los movimientos de las tropas federales en las costas de las dos Carolinas, indican claramente, que á pesar de los descalabros sufridos, no han abandonado el proyecto de atacar á Charleston y Savannah, en cuanto se les presente nueva ocasión, y como dichas plazas están bien guardadas y defendidas por los confederados, es probable que no tardemos en recibir la noticia de algun sangriento combate, ocurrido en aquellos parajes.

El 29 de noviembre, aniversario de la sublevación de Polonia contra la dominación rusa en 1831, se reunieron los polacos residentes en París en casa del príncipe Ladislao Czartorisky, el cual pronunció un discurso alusivo que fué muy aplaudido.

A pesar del alto precio que tienen los billetes de la lotería de grandes premios, que debe celebrarse para la próxima pascua de Navidad, dice La Esperanza que son tantos los pedidos que tienen ya los administradores, que en concepto de alguno de ellos, no va á quedar el primer día un solo décimo por vender, advirtiendo que muchos se preparan á especular negociando esta clase de papel, seguros de conseguir buena ganancia.

Los trabajos que se emprendieron á fines del verano para demorar por medio de una zanja el proyectado ensanche de Madrid, parece se han suspendido hasta que pase el rigor del invierno.

El Reino afirma que las oposiciones tenían candidato para la presidencia, pero que creyeron no debían presentarle en frente del Sr. Ballesteros porque este no tiene significación política. Añade que las oposiciones no votaron en blanco porque tenían que formular una protesta contra la designación del candidato ministerial.

Dice un periódico que se va á presentar por el Sr. Moreno Elorza á la aprobación del ayuntamiento un proyecto para adquirir las vetustas casas de la calle Mayor, inmediatas al callejón del Infierno y que están á espaldas de la casa Panadería, para derribarlas y levantar un edificio de construcción análoga al de la Panadería y en comunicación con él, á fin de trasladar allí las oficinas del ayuntamiento.

Uno de los individuos que forman parte de la expedición española al Pacífico, escribe con fecha 23 de setiembre desde San Salvador ó bahía de todos los Santos, diciendo que seguían en aquella población desde el 10, que las autoridades, corporaciones y toda la población habían recibido á la escuadra con el mayor entusiasmo que había habido recepciones públicas, comidas, muchas salvas, bailes y un concierto. La población tiene tres leguas de larga, una gran parte está aglomerada como Madrid, pero el resto tiene entre casa y casa huertas, jardines, campos y hasta bosques de mucha extensión; sin embargo, ¡cosa admirable! estas calles originales, abiertas en los campos, están iluminadas por faroles de

gas, como el resto de la población. Existen 200,000 almas, de que la mayor parte son negros africanos libres ó mulatos; hay muchos portugueses, ingleses, franceses y alemanes y muy pocos españoles. La comisión contaba estar allí hasta el día 28, en que haría rumbo á Rio-Janeiro, llegando en cuatro días después á Montevideo y Rio de la Plata. De enfermedades nada; ni un caso de fiebre amarilla en toda la población. La escuadra no había perdido un hombre, sino el infeliz marino que á las de llegar á Canarias cayó al mar desde el mástilero del palo trinquete, y no se le pudo salvar por mas medidas que se tomaron, por ser casi de noche. Varios de la comisión se creían una expedición al interior para estudiar los bosques en su estado primitivo.

Ha empezado á circular el prospecto de una nueva sociedad anónima titulada Banco hipotecario español y general de crédito, cuyo objeto es el de mejorar la condición que hoy alcanza entre nosotros la propiedad inmueble, dando impulso y desarrollo al crédito territorial. Los fundadores del Banco hipotecario español, apoyados en la nueva legislación hipotecaria, se proponen proporcionar á los propietarios españoles los fondos que necesitan, dándoles al propio tiempo medios fáciles para su reintegro, del cual pueden eximirse también, en todo ó en parte, mediante ciertos sacrificios.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo la zarzuela nueva en tres actos y en verso, titulada La niña de nieve. Un público numeroso concurrió al coliseo de la plaza del Rey, y tributó muchos aplausos á la obra, llamando á los autores antes de finalizar el segundo acto. Únicamente se presentó el Sr. Cueva, autor de la letra, absteniéndose el Sr. Reparez, que lo es de la música. Los artistas que ejecutaron la obra estuvieron bastante bien, distinguiéndose en la declamación el Sr. Pló, que fué justamente aplaudido.

Las correspondencias de Londres anuncian que la oposición manifestada por la opinión pública á los proyectos expresados por lord Palmerston sobre Grecia, iba en aumento.

La Gaceta de Coburgo, periódico de Berlin, recuerda que el príncipe Alfredo de Inglaterra es el heredero presunto del duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, y que como tal no puede ser candidato del trono griego, candidatura que aquel periódico desmiente de una manera terminante.

La Verdad censura anoche á La Epoca porque ha hablado con poco miramiento en uno de sus folletines, del señor duque de Osuna, mezclándose en asuntos de su vida privada.

El día 29 de noviembre por la tarde cayó en la vía del ferro-carril de Santander cerca de las Caldas una inmensa peña que la ha interceptado por algunos días. Sin embargo, gracias á la actividad desplegada por la empresa, y por el ingeniero de la misma Sr. Vega, se halla ya el día 1.º corriente el paso para los trenes de mercancías, pues los de viajeros no han sufrido más que una interrupción momentánea, mientras se tomaban las disposiciones necesarias.

El día 30 de noviembre tuvo lugar en Santander la subasta anunciada de 8,421 obligaciones hipotecarias de aquel ferro-carril, para cuya emisión estaba facultada la empresa. El interés de estas obligaciones, amortizadas por semestres en 80 años

es de 3 por 100 y el tipo señalado como mínimo era el de 49 por 100 de su valor nominal. Se presentaron proposiciones suficientes á cubrir hasta 22,627 obligaciones, todas ventajosas para la empresa, pero fué la mejor la del Crédito Castellano, que se quedó con las 8,421 que se subastaban, al tipo de 51-05.

El célebre tenor Mario, mal recibido en el teatro de la ópera francesa ha sido invitado por el empresario del teatro italiano de Paris para cantar durante la presente temporada.

Las noticias de New-York son poco satisfactorias para los amigos de la paz. El gobernador confederado de la Carolina del Norte, rehuyendo una conferencia que se proponía por los federales, ha hecho saber á las autoridades de Richmond que los habitantes de aquel Estado se han decidido á combatir hasta verter la última gota de su sangre.

Un diario de Viena dice que una casa de Londres ha comprado al gobierno austriaco cien mil fusiles al precio de 27 florines cada uno por cuenta del gobierno de los Estados separatistas de América.

Anuncian de Charleston, con fecha del 6, que el general Beauregard había dispuesto que saliesen de la ciudad las mujeres, los niños y los hombres imposibilitados de entrar en acción. También había dado orden para que marchasen al interior todos los negros esclavos. Dicese que estas medidas han sido adoptadas para el caso en que los federales ataquen la población.

Según datos estadísticos las quiebras anunciadas en Londres en los diez primeros meses del año corriente, ascienden á la enorme suma de 7,921. El término medio que ofrece el decenio último es de 1,123. Se atribuye esta sorprendente diferencia á la carestía de 1861, y á la falta del algodón que ha causado gravísimos perjuicios á la industria y al comercio.

El asesinato de tres ingleses en el Japon ha producido una viva emoción en Inglaterra. La opinión pública se pronuncia energicamente contra el representante de la Gran Bretaña en aquel imperio por no haber acudido tan pronto como el de Francia al socorro de los europeos.

Dicese que el representante inglés había consentido á instancias del gobierno japonés en retardar la apertura al comercio europeo de los puertos que conforme á los tratados debían participar de estos beneficios. Los periódicos ingleses dicen que esta concesión se aviene mal con el atentado últimamente cometido por los japoneses.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 2. Los despachos de Londres y de San Petersburgo confirman que los príncipes Alfredo y Leuchtemberg han renunciado á presentarse candidatos al trono de Grecia.

Turin 2. Villamarina y Cassinis han aceptado el encargo de formar un gabinete.

El 21 del actual, según nos escriben de Roma, se celebrará allí un consistorio en que Su Santidad creará varios cardenales. Entre ellos se citan á monseñor Ferrarini, ministro de Hacienda; monseñor Bizarrri, secretario de la congregación de obispos; monseñor Pentini y el patriarca de Venecia.

## DIARIO DE MADRID.

Santos de mañana.—San Sabas y San Anastasio, mártir.

Quintos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes á su titular.—En el oratorio del Olivar se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazón de Jesús; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al sagrado Corazón, concluyendo con la reserva. Por la tarde estará también espuesto el Santísimo Sacramento, y predicará D. Juan José Moreno.—En las Trinitarias y San Antonio de los Portugueses, también se practicarán ejercicios por la tarde, en obsequio de los Sagrados Corazones.—Prosiguen celebrándose las novenas de la Virgen de la Concepción en San Ginés, San Antonio del Prado, Concepción, Gerónima, Santo Tomás y Caballero de Gracia, y en el colegio de Niñas de Leganes, la de San Nicolás de Bari.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora de las Nieves, en Santo Tomás, ó la de los Peligros, en el Sacramento.

Vacantes.—Lo están las plazas de médico cirujano de Canaveral, dotada con unos 12,000 rs. y en la Calzada de Oropeza, con 9,000; dos de médico y cirujano en Santiago de Calatrava con 6,588 rs. la primera y 4,392 la segunda.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 5.—Parada: Arapiles y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Arapiles D. Carlos Bato y Gianados.—Jefe de día: señor comandante capitán del regimiento infantería de Toledo, don Dámaso Alonso Avilés.—Visita de Hospital: Cazadores de caballería de Alcantara.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

## ANUNCIOS.

CASADE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado. Día.

NEVA FABRICA DE SOMBREROS de copa. Calle de Sevilla, 6, principal, encima del café Europeo. Superiores, 60 reales; primera clase 50; segunda clase, 45. A pesar de las aserciones de algunos sembrereros, se garantiza la superioridad de estos sombreros.—(28, 29, 30, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

## BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, Grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150,000 rs.

Esta compañía es la ÚNICA en su clase que excluye terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; solo admite en sus operaciones garantía material positiva: se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante; liquidación mensual: interés abonado 0'75 por 100 al mes, ó sea 9'38 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 15 (solar del teatro de la Cruz).

SI ALGUNA CASA DE COMERCIO DE esta capital necesita de un tenedor de libros de primera clase, puede dirigirse á la calle Mayor, núm. 114, cuarto segundo, izquierda.—(3 á 4.)

CAJAS FINAS DE MADERA Y DE carton, 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, plumas, porta ídem, lapiceros, jabón, polvos, gemelos. Todo 40 rs., ingles 12, fino y mas cosas 14, dorado 15. Olivo 6 al lado de la fábrica de cajas, y Príncipe 8.—(2, 3, 4, 5.)

INTERESANTE A LAS SENORAS.—Pañuelos de invierno, de gran abrigo, desde 14 rs.; dichos de lana dulce desde 34 rs. en adelante, alfombrados, todo lana desde 90 rs., muselinas para visillos á 3 rs.; dichas para colgaduras de 1 1/2 de ancho á 4 reales; continentes bordados desde 60 rs. el par. Drogas para trajes de señora desde 8 reales. Pañuelos de batista para la mano desde 20 rs. docena en adelante; lencería para sábanas de familia desde 3 rs. hasta el lienzo rico de 3 varas de ancho á 20 rs.; alfombradas para delante de sofás, camas y balcones; abrigos de señora desde 7 duros en adelante.—Postigo de San Martín, 22, próximo á la de Jacometrezo. Pars.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe calle de la Greda, núm. 24, principal, de doce á cuatro.—(Par. 4 ó 6: 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26.)

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA Corte se cede habitación á un caballero. Calle de Sevilla, núm. 3, segundo, izquierda darán razon. Se advierte que no es casa de huéspedes.—(1.)

PRESTAMOS.—CALLE DE LA LU- na, núm. 9, cuarto principal.—En este acreditado establecimiento se sigue facilitando dinero sobre toda clase de alhajas y ropas. En el mismo hay de venta alhajas y ropas de todas clases, y un reloj de sobremesa con su juego de rínoconas y candelabros de bronce; todo lo cual se dará á precios muy arreglados.—(4 ó 8.)

### DON JOSE BENETE,

DENTISTA ESPAÑOL DE LA ESCUELA AMERICANA.

Después de haber adquirido una extraordinaria fama, tanto en el extranjero como en las principales capitales de España, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de su numerosa clientela que ha montado con el mayor lujo sus gabinetes; y los tall res con todos cuantos adelantos se conocen en su profesión, en términos que hoy no tiene rival en Europa, como pueden ver las personas que hayan tenido ocasión de visitar esta clase de establecimientos.

Las dentaduras que elabora el Sr. Benete son de una admirable perfección; los dientes careados los empasta de diferentes modos que imitan perfectamente á los naturales; y estos se conservan por muchos años; el Sr. Benete nunca los volverá á su estado natural, porque esto solo es dado al Ser Supremo; la extracción de muelas y dientes nunca será inútil por las numerosas enfermedades que traen consigo.

Calle de la Montera, núm. 30, cuarto principal.

### EL ACEITE PARA TENER LAS CANAS Y robustecer el pelo y evitar el que se caiga, hecho por la autora del Balsamo de Santa Teresa, se vende á 4 y 9 rs. bote. Preciados, 53, bajo.—(411 18 25.)

### LA PROBIIDAD,

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. y se abona el interés fijo de 9 por 100 anual, y además lo que corresponda por repartimiento á prorrata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinación da por resultado, según la liquidación del último trimestre aprobado por el Consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes una ganancia positiva á dichas imposiciones de

AVN. 13-63 POR 100 AL AÑO.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los estatutos. Explicaciones y prospectos en las oficinas de la sociedad, calle de Espoz y Mina, número 1, los días no feriados, de 10 á 4.—(1.)

### ALTA NOVEDAD EN ABRIGOS DE Aseñoras.

Sastrería, Puerta del Sol, 4, entresuelo, izquierda.—Ricas telas; gusto en formas y adornos; perfecta construcción y precios sumamente baratos; es lo que tenemos el gusto de ofrecer á las personas que nos honren en este nuevo establecimiento.—B. Vargas y compañía.—(1.)

### NOVEDADES EN PENDIENTAS.

Pulseras.—Aderezos.—Cadenas.—Medios aderezos.—Aretes.—Alfileres para retrato.—Díges para reloj.—Guardapelos.—Alfileres de corbata.—Id. con fotografía.—Sortijas con id.—Díges de id. y otros artículos de bisutería.—Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 24.—(4 ó 8 10.)

### YABIENDO HECHO EL SEÑOR ES-

truel intención completa de retirarse á vida mas tranquila, pone en conocimiento del público que desde esta fecha hace liquidación de toda cuanto clase de calzadoncierra su tienda zapatería de la calle del Carmen, núm. 49, con la gran rebaja de un 50 por 100. También se traspaes el local.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto disponiendo que las rosas Mitchel y vastagos necesarios para los embarcaderos que han de construirse en el puerto de la Coaruna, se adquieran del inventor, con arreglo a la escepcion cuarta del articulo 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Por real órden de 3 de noviembre último ha sido nombrado auxiliar-escritor de la junta general de estadística D. Victor Arnau de Mateo, oficial de la escuela profesional de veterinaria, en virtud de permuta con D. Manuel Gil Martínez, que desempeña aquel cargo, y previas las pruebas de aptitud que para ingresar en el ramo son necesarias.

Como habiamos anunciado, hoy publica el periódico oficial la real órden por la que S. M. se ha dignado admitir la proposicion presentada y garantida con el correspondiente depósito por D. Juan Florez, de tomar a su cargo la concesion de la seccion del ferro-carril de Monforte a Vigo, comprendida entre Orense y Vigo, con arreglo al proyecto aprobado y relacion del material que podrá importarse del extranjero, libre de derechos, que forma parte de él, y al pliego de condiciones particulares y tarifa de precios máximos de peaje y transporte, aprobadas por real órden y aceptadas por dicho Florez, disponiendo que se anuncie por el término de tres meses la subasta para la adjudicacion de la seccion de Orense a Vigo sobre la base de la referida proposicion.

El capital del Banco de España, al finalizar el mes de noviembre, ascendia a reales vellon 504.006.830-7.

Hoy publica la Gaceta la lista de las acciones del Canal de Isabel II de la emision autorizada por la ley de 19 de junio de 1855, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el ministerio de Fomento el día 1.º de diciembre actual.

La Caja general de Depósitos recibió durante la primera semana de noviembre en metálico 89.542.435 rs. 3 cént., y en papel 20.324.000 rs.; devolvió por el primer concepto 61.887.831 rs. 53 cént., y por el segundo 48.806.539 rs. 31 cént. Quedaban existentes, al finalizar dicha semana, 1.471.930, 117 rs. 40 cént., en metálico, y 4.066.057, 271 rs. 72 cént., en papel.

La Discusion encarece la necesidad de reformas en la administracion de justicia. El periódico democrático echa de menos tribunales correccionales; quiere que se dé al ministerio fiscal otro carácter; que se establezca el recurso de casacion; una ley de inamovilidad judicial que dé garantías de independencia a los tribunales; en fin, el modo legal de hacer efectiva la responsabilidad de todos los jueces.

Grandes elogios hace un diario de Valladolid de la conducta de los guardias civiles del puerto de Guadarrama, durante los dias en que la nieve ha caido en aquellos sitios con una abundancia pasmosa. A todas horas y en todas partes han hallado los viajeros, lo mismo que los fragantes y conductores, la noble y desinteresada ayuda de los guardias, que despreciando el mal tiempo y cubiertos de nieve y empapados en agua se presentaban allí donde los accidentes del camino ofrecia mayor peligro, salvando a cuantas personas se encontraban en él.

El juez Branwell ha declarado en el tribunal central de Londres que si continuaban los crímenes tan frecuentes como en estos últimos dias habria que recurrir a la legislatura para que reformase las leyes penales.

Inglaterra, dice un corresponsal, es un país bárbaro respecto de sus leyes civiles y

penales. Un litigio en este país envuelve la ruina completa y segura de ambas partes, y un asesino tiene tantas probabilidades de ser absuelto, como de ser ahorcado. Yo he visto, continúa, absolver a Magdalena Smith y condenar a seis meses de prision a un asesino que entró hace poco en una tienda y mató a su dueño de una puñalada. Monsieur Wingdam ha pagado el otro dia cuatro millones de reales para demostrar que no estaba loco, habiendo quedado reducido a la miseria.

En la Gran Bretaña las leyes son nada; la discrecion del juez, todo. La institucion del jurado es solo eficaz para los delitos políticos. Si no se cometen mil veces mas asesinatos que en ninguna otra nacion de la tierra, se debe únicamente al temperamento inglés. Los ladrones ingleses se contentan con echar los brazos al cuello y atontar a fuerza de trompis en la cabeza a sus victimas para arrojárselas al suelo y robarlas. Rara vez hacen uso de armas blancas o de fuego. Las leyes y las prisiones no tienen horror ninguno para ellos.

Garibaldi sigue mucho mejor desde que se le estrajo la bala y se cree que pronto podrá anunciarse su curacion completa. Muchas personas se presentan a visitarle, pero el ex-dictador solo recibe a sus amigos íntimos.

Hoy recibimos noticias de la mayor parte de las repúblicas de la América del Sur. En Venezuela las facciones se mostraban cada vez mas audaces y terribles. Los federales se preparaban a atacar a Valencia. En suma, la guerra civil era mas desoladora que nunca.

En Nueva Granada Arboleda estaba reuniendo un ejército para cruzar las cordilleras y presentar batalla a Mosquera. Este, que se hallaba en Piedras, habia mandado construir barricadas en los pasos de las montañas para impedir la marcha de aquel.

Habia ocurrido un motin en Panamá entre algunas personas blancas y una turba de negros, con motivo de haberse dado de puñaladas un negro nombrado Ruiz y un blanco llamado Morro, habiéndole tocado a aquel la peor parte de la contienda, y con cuyo motivo reunió algunos individuos de su color y fué en busca de Morro, con intento de matarle; pero este logró escaparse.

En Bogotá reinaba continuamente grande alarma con motivo de las muchas partidas de guerrillas que pululaban por aquellas inmediaciones y que amenazaban atacar la ciudad.

En Guatemala seguia instruyéndose la informacion mandada levantar para averiguar los cómplices del atentado con el general Bolaños.

En Costa-Rica el país continuaba tranquilo en su marcha de progreso. El congreso habia trabajado poco, si hemos de atenernos a los actos que publica la Gaceta oficial, que no llegan sino a tres, y de escaso aprecio. Parece que no encontrando el congreso en qué ocuparse, dispuso el 6 suspender las sesiones para continuárselas el 1.º de julio.

El poder ejecutivo de San Salvador habia expedido el 28 de mayo un decreto fijando término a los eclesiásticos para la prestacion y obediencia a la Constitucion, y de acuerdo con lo dispuesto por la Santa Sede. El cultivo del café progresaba en los departamentos del Estado, principalmente en el de la capital, Santa Ana, Sonsoné y Guacarlan.

El Congreso de Honduras habia continuado sus sesiones en Santa Rosa, ya estaba próximo a entrar en Vecepo despues de haber provisto a las necesidades mas imperiosas de la situacion. En toda la república habia ido restableciéndose el orden, estando en completa tranquilidad ya todo el país. Mucha escasez de granos se experimentaba en el Salvador. Se habian aprobado por el cuerpo legislativo las medidas adoptadas por el vice-presidente de la república en los dias de conflicto.

La tranquilidad se habia restablecido completamente en el Sur de la república peruana. La revolucion del cuartel en Puno no tenia ramificaciones. En Bolivia se practicaron las elecciones, resultando a favor del general Achá 8,945 votos, y al del general

Perez, 3,314. El ex-presidente Mar quedaba enfermo de gravedad, y se tenian muy pocas esperanzas de que recobrase la salud. El día 2 de junio se incendió una de las torres de la iglesia de la catedral de Lima, no pudiendo extinguirse las llamas hasta que quedó destruída casi toda la torre. Habian llegado al Callao agentes de varias casas europeas para ofrecer al gobierno el empréstito de ocho millones de pesos que habia solicitado. El Congreso debia reunirse el 28 de julio.

La crisis ministerial en Chile se prolongaba aun. El presidente no habia querido aceptar las renuncias de sus ministros antes de presentar las Memorias de los respectivos ministerios, y habia ofrecido la cartera del Interior al Sr. D. Manuel Antonio Forconal. El Congreso se reunió en Santiago el 1.º de junio, y tan luego como votase la asignacion necesaria se enviaria un plenipotenciario a Méjico.

Del Ecuador escriben con fecha 10.º «La noticia del envío a esta república de un ministro de la del Perú, ha sido muy bien recibida por nuestro gobierno y por el pueblo ecuatoriano. Se da aquí como noticia pesitiva que el empréstito de dos millones de pesos que se estará negociando en Londres por cuenta de esta república, se verificará al tipo de 63 por 100 y 6 por 100 de interés. Se agrega que en junio próximo estarán aquí las barras de plata que se pueden girar. Parece fuera de duda que se proyecta un Banco nacional, al que se presentan dificultades por los dos particulares establecidos, y que el jefe del Estado cree allanarlas, a cuyo fin, y con el de hacer otros arreglos se trasladará a esta ciudad en el mes de julio próximo. El 24 de mayo murió en Guayaquil el general Antonio Elizalde y Lamar.»

Austria aprueba completamente la última nota de lord Russell sobre la cuestion entre la Dinamarca y los ducados, y los periódicos ingleses felicitan al noble lord de una manera sarcástica por haber merecido la sancion de esta interesada potencia.

Escriben de Inglaterra que las demandas de España en el asunto de la Blanche y las de Francia en favor de los franceses maltratados por Butler en Nueva-Orleans, serian satisfechas por el gobierno federal, segun las noticias recibidas por la última mala.

En la sesion del 26 en la cámara italiana, al pronunciar el presidente Ratazzi su discurso, hubo de leer como documento justificativo la comunicacion en que el general La Marmora participaba al gobierno la prision y encierro en el castillo del Ovo, en Nápoles, de los tres diputados a quienes se suponía complicados en la empresa de Garibaldi. Ella decía que debía causar vergüenza pertenecer a una cámara en la que tenian asiento hombres que de tal manera faltaban a sus juramentos y a la lealtad que debian a la patria y al rey. Esta frase produjo una verdadera tempestad, y por espacio de diez minutos no fué posible entenderse, a causa del estrépito que reinaba en el salon. Ratazzi explicó las frases del general, y estuvo tan hábil que logró hacerse aplaudir por los mismos que antes alborotaban, pero no le fué posible terminar la lectura de la carta.

Los diarios y correspondencias que hoy recibimos de Portugal hablan del mal tiempo que reina en las costas, y de los desastres que ha ocasionado en las embarcaciones menores y de pesca, habiendo que lamentar algunas desgracias personales.

En los mercados del vecino reino habia abundancia de granos y líquidos, escaseando en algunos puntos las carnes cuyo precio aumentaba considerablemente.

Por la direccion general de Obras públicas se ha señalado el día 2 del próximo mes de enero de 1863 para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de un trozo de carretera comprendido entre Leganés y Fuenlabrada, que forma parte de la de tercer órden de Madrid a Fuenlabrada,

cuyo presupuesto asciende a 239,341 reales 56 céntimos.

Estrañamos ver en un periódico de esta corte que la goleta Concordia que se incendió hace bastantes dias en Cádiz sigue sumergida, sin que hasta ahora haya sido posible, a causa del mal tiempo, ni aun acabar los preparativos para emprender la cada vez mas difícil manobra de ponerla a flote. Decimos que nos estraña esta noticia porque hemos visto en periódicos de Cádiz que este buque se hallaba ya a flote.

El comité anglo-helénico de Atenas acaba de recibir la adhesion de todas las provincias a la candidatura del príncipe Alfredo. Tres provincias en las cuales dominaban las ideas del general Grivas, habian resistido el movimiento, pero al fin se adhhirieron bajo ciertas condiciones.

El partido anglo-helénico hace grandes esfuerzos para que el príncipe Alfredo sea elegido por unanimidad.

El gobierno provisional de Atenas acaba de decretar que el día 23 de octubre, fecha de la caída del rey Othon, sea día de fiesta nacional para Grecia.

El cuerpo diplomático residente en Berlín se ha reunido en conferencia a causa de un artículo de la Gaceta de la Estrella, que considera ofensivo. El decano por edad de dicho cuerpo ha dirigido una protesta al ministerio del interior.

Ha entrado a formar parte de la redaccion de La Voz del Crédito, el Sr. D. Pedro Prunedá, redactor de El Pueblo.

Ha sido nombrado primer ayudante médico del regimiento de Borbon, D. Mariano Gomez y Martínez, que servia en otro regimiento.

El mariscal de campo Sr. Paez Jaramillo ha sido nombrado comandante general sub-inspector del arma de artillería del distrito de Castilla la Nueva. Igual cargo desempeñará en Aragon el brigadier Serante.

En una de las ocasiones en que SS. MM. han visitado el templo de San Francisco el Grande, al ver la Reina la imagen de la Purísima Concepcion, que se venera en una de sus capillas, dispuso al momento que a dicha efigie se le hiciera un magnifico manto de una preciosa túnica, que estrenará el día 8 del presente mes. Para solemnizar dicho estreno, el señor comisario general de la obra pia de Jerusalem, D. Eduardo Sancho, ha dispuesto que en el referido día haya una gran funcion por la mañana, en la que ademas de estar de manifiesto el Santísimo, habrá una lucida orquesta, y narrará las glorias de la Virgen Maria y la historia especial de esta imagen, el presbítero D. Francisco de Paula Perez Berrocal, penitenciario de aquella iglesia, concluyéndose por la tarde con motetes alusivos y una salva a toda orquesta.

Ha llegado a Madrid D. Victor Cardenal.

Un corresponsal de Londres dice que la tan decantada seguridad individual y de propiedad de que se gozaba en Inglaterra, ha desaparecido completamente en estos últimos tiempos. Durante el día es peligroso recorrer las calles de Londres con una cadena de oro pendiente de un ojal del chaleco; durante la noche es indispensable ir armado de un revolver, marchar por medio de la calle y mirar constantemente en todas direcciones, como un perseguido, o marchar en coche, para no ser atacado, medio estrangulado y robado por las gavillas de bandidos que infestan todos los puntos de esta gran metrópoli. El corresponsal cita en apoyo de su opinion varios robos cometidos estos últimos dias en medio de las calles mas frecuentadas de Londres y casi a la vista de la policia, y atribuye la causa de estos desmanes a la exagerada filantropía del pueblo inglés, que gasta muchos millones en construir prisiones modelos, donde los criminales viven mejor que en sus casas.

El gobierno bávaro ha abolido los pasaportes entre Baviera y Suiza.

Escriben de Robledo de Chavela, que a consecuencia de los temporales de los últimos dias del mes pasado, noticioso el jefe del puesto de la Guardia civil de dicho pueblo, cabo D. Vicente Santos, de que en la direccion del pueblo de Fresnedillas se habian extraviado unos arrieros, salió con sus guardias, y un alguacil, y despues de varias pesquisas viéndose espuestos a ser victimas del temporal, hallaron el cadáver de un hombre, una caballería muerta y algunas cargas abandonadas. No pudieron continuar el camino por la oscuridad, la nieve y el huracan que lo impedía; pero al dia siguiente volvieron a salir acompañados de algunos individuos del ayuntamiento y hallaron otros dos cadáveres de dos muchachos como de 14 a 16 años, casi envueltos en la nieve y pudieron salvar a otros infelices que estaban próximos a perecer, logrando asimismo recuperar otras caballerías y las cargas.

El general, Sr. Sanchez Arjona, subinspector de artillería de Cataluña, ha llegado a Tarragona con objeto de revistar las baterías que guarnecen aquella plaza.

Espérase en Bilbao al señor obispo de Victoria, que piensa pasar algunos dias en la capital de Vizcaya que tambien pertenece a su diócesis.

Una de las noches de la semana pasada descargó una fuerte tormenta sobre Llanes y las inmediatas aldeas, cayendo un rayo dentro de la posesion que en Celorio tiene el Sr. D. Manuel Perez Valdés, y que felizmente no ocasionó daño alguno, y otro en la estación del telegrafo de la misma villa de Llanes que destruyó los alambres y que produjo una horrosa explosion eléctrica, hiriendo una chispa al director hasta el punto de llevar a un dedo de una mano. En la carta particular de que tomamos estas noticias se dice que el pallebot Celestina estuvo a pique de perderse al entrar en el puerto a donde arribó por fin lleno de averías y sin que, afortunadamente, ocurriese desgracia alguna a la tripulacion, gracias a los prontos y eficaces auxilios que los marineros de la villa acudieron a prestar, dirigidos por el señor ayudante de marina del puerto.

Las suscripciones para los infelices obreros de Lancashire continúan en todos los puntos de Inglaterra, y las sumas que se recaudan no bajan de cuatro o cinco millones todas las semanas. Este laudable desarrollo de la caridad pública en favor de dicha meritoria clase, es considerada por el primer diario de Londres como una idea nueva que pertenece a la sociedad moderna.

Los anglo-americanos federalistas residentes en Londres están furiosos y denuncian en los periódicos el hecho de hallarse pronta a darse a la mar en Liverpool una escuadrilla de buques con coraza para romper el bloqueo de los puertos del Sur y destinada al gobierno de Richmond.

El fuerte temporal que tantos daños ha causado estos últimos dias arrastró a gran distancia de su lugar una de las dos boyas que hacia poco tiempo se habian colocado en el puerto de Palamos, y volcó la otra de hierro con campana, quedando esta debajo del agua.

Los periódicos de Galicia se ocupan estos dias de la carta del Sr. Salamanea y discuten sobre la conveniencia de las proposiciones. Alguno manifiesta su opinion contraria a que se acepte lo ofrecido por el entendido banquero.

La primera edicion de La Iberia de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

Un periódico tiene entendido que todos los brigadieres con mando de regimientos, serán pronto, acaso para enero, destinados de gobernadores militares de provincias, empezando por los Sres Vargas Prat, Muñoz Maldonado y Estulich, por tener grandes orcos. Añade que esta medida parece que tiene por objeto dar movimiento a las escalas.

COLCHONES DE MUELLES Y CAMAS garibaldinas, desde 90 a 200 rs. en el Martillo de Madrid, 10, calle del Desengaño. —(4.14.24.)

MANUAL DE GEOLOGIA, APLICADA a la agricultura e industria, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias, su autor don Juan Vilanova, catedrático en la universidad Central.

Consta la obra de dos tomos de texto y atlas de 52 láminas grabadas en acero, y se vende en casa del autor, Corredora Baja, número 87, y en las librerías de Poupart, Duran, Bailly, Moya, Moro, Gujarrá y Melado, a 100 rs. en papel común y 120 fino ó superior.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, (Docks de Madrid.) SERVICIO PÚBLICO.

Desde 1.º de diciembre queda establecido en esta capital un servicio de omnibus para las personas que necesitasen o quisieren pasar a la aduana nueva ó a los docks. Los carruajes pararán en la Puerta del Sol, junto al sitio donde estuvo el Buen Suceso, y en las inmediaciones de los almacenes de depósito; verificándolo a las horas siguientes:

Table with 2 columns: SALIDA DE LA PUERTA DEL SOL, SALIDA DE LOS DOCKS. Rows for Hours and Minutes.

El precio de cada asiento será el de 2 reales de ida y 2 de vuelta.—(29, 30, 1.º, 3.º)

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & C.

Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior a las Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estomago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de Hígado de Bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAUDT y C.º, 7, calle de la Feuillade. Depósitos en Madrid, Calderon, calle del Principe, 13; Berroel hermanos, puerta del Sol, 5, 7 y 9; Escobar, plaza del Angel, 7.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO SAMANA Y LA HABANA todos los dias 15 y 30 de cada mes. TRASATLANTICA. Vapores grandes y de marcha sobresaliente; con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ a la HABANA empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA a CADIZ en 3 dias, 5 horas. HABANA a VIGO en 14 dias, 6 horas. CADIZ a la HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50.

LINEA DE MEDITERRANEO. Para BARCELONA y MARSILLA los miércoles y domingos. Para MALAGA y Cádiz los sábados. BILBAO y CÁDIZ los domingos.

Billetes directos para BARCELONA, MARSILLA, MALAGA y CÁDIZ. De MADRID a BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, reales vn. 110. FARMERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos a precios sumamente bajos. Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALCANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrie. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. JIJON, D. Aniceto Albaronzalez. MIJON, D. Luis Duarte.

AL LIBRO DE ORO, CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 14.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN DEVOCIONARIOS. CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA 1863.

Acreditado y completísimo para toda España, igual a los que antes publicaba el gobierno, con letra grande y cuatro magníficos retratos litografiados de S. M. la Reina, el rey de Portugal, doña Maria Pia de Saboya y rey de Prusia. Noticias de las casas reinantes, poblacion, fuerzas y demas estadística de las naciones, etc., tirada de 80,000 ejemplares para darlos a los infimos precios de 2 rs. en rústica, 4 en holandesa, 6 en tafete, 8 con canto dorado, 12 con plancha de oro, 20 en chagrin de Paris, y 24 y 39 con encuadernacion de terciopelo, siguiendo los de mas lujo desde 40 en adelante. Se remiten a provincias por el correo franco de porte, aumentando un real para gastos de correos. Otro calendario de cartera, cuatro cuartos.—(4.15.22.)

LUIS ERNEST, CIRUJANO DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y SEVILLA.

tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y clientes, que ha montado el primer establecimiento de España en su género, dotándolo de cuantos nuevos sistemas se han presentado en la actual exposicion universal. SUS DENTADURAS ARTIFICIALES, premiadas en las exposiciones de Paris y Londres y en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y son todas las garantías que puedan desearse, sobrepunjen en belleza y en solidez a todo cuanto en este género se ha inventado y construído hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla. ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.—Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes careados y cuya ventaja excede a todo elogio, pues con su ayuda es inútil la extraccion de dientes.—(El Sr. Ernest es EL UNICO POSEEDOR de este esmalte en España.)

Ruega, pues, a las personas que necesitan los recursos de su ciencia, acudir a su casa situada en la PUERTA DEL SOL, NUM. 14, PISO PRINCIPAL.—MADRID, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. AVISO AL PÚBLICO. Para que las ventajas que ofrecen las operaciones que ejecuta Mr. Ernest, estén al alcance de todas las fortunas, este profesor ha hecho una reduccion en los precios de todas ellas.

TERCERA EDICION.

El Pueblo en la reseña de la primera sesión que celebró el Congreso, atacó duramente el discurso del presidente Sr. Ballesteros a propósito de la frase opiniones constitucionales, diciendo que no tienen sentido en sus labios porque no sabe lo que se dice. Sentimos la manera de combatir de nuestro colega, calificando así a una persona respetabilísima por su talento, su larga práctica en la vida política, y sus numerosos servicios al Estado. ¿Qué encuentra El Pueblo de inconveniente en aquella frase? ¿La Constitución impide la emisión libre de las ideas y opiniones? ¿No existe con ella La Discusión y El Pueblo, y no habla en el parlamento el diputado Sr. Ribero? Pues entonces, ¿de qué se queja?

Ha sido declarado vacante el registro de la propiedad de Grazelema, en la audiencia de Sevilla, por no haber prestado fianza el registrador electo. También está vacante el registro de Albucaer, en la audiencia de Valencia.

La Gaceta de registradores, que continúa publicando interesantes trabajos y curiosas noticias, dice que el proyecto relativo a la creación de una sala en el Tribunal Supremo de Justicia, encargada de decidir previamente de la admisión ó denegación del recurso de casación, se presentará a las Cámaras en una de las primeras sesiones, siguiendo a este el Código de procedimientos criminales, que también se halla concluido. Añade que hay las mejores noticias de ambos trabajos.

El Excmo. Sr. D. Ramon Frau, catedrático que fué de la Facultad de medicina, consejero de Instrucción pública y diputado a Cortes, legó a las clínicas de la Facultad para que se invirtiera en ropas de cama para los enfermos, la cantidad de 3,000 reales, que sus testamentarios han entregado al director de clínicas. Estos legados, así como los instituidos para premios, como el que por valor de 3,000 duros en papel de la deuda ha dejado a la Academia de medicina el Sr. Alvarez Alcalá, honran la memoria de los que vivieron para la humanidad, y despiertan con su ejemplo el sentimiento de caridad y filantropía.

Se ha determinado por la dirección general de Sanidad militar, que el jefe de sanidad de las islas de Fernando Poo sea en adelante un primer ayudante, el cual ha de permanecer en su destino tres años. Parece que ya se ha circulado esta determinación entre esta clase de profesores para que lo soliciten los que gusten.

El domingo próximo se reunirá en junta general el Colegio de abogados de esta corte para la elección de los cargos de la junta de gobierno, que con arreglo a sus estatutos deben renovarse para el año próximo. Según la Gaceta de Registradores, son varios los candidatos que se designan para reem-

plazar a los diputados salientes, figurando entre otros nombres los de los señores celestiales Diaz Perez, La Serna, Alvarez (don Cirilo) y otros que no recordamos. También se ha dicho, que si llegara a tratarse en la junta de la situación en que se encuentra el letrado a quien primeramente se confió la defensa de D. Claudio Felin ó Fontanellas, el Colegio se abstendría de resolver sobre este asunto, limitándose a escitar a la junta del colegio de Barcelona que contribuya en cuanto pueda a mejorarla, para lo cual le ofrecerá su cooperación.

Hoy al mediodía recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris 3. El Ródano se ha desbordado ocasionando grandes inundaciones y muchos destrozos en Avignon, Marsella y Beaucaire.

El ministerio inglés ha decidido que el príncipe Alfredo rehuse la corona de Grecia. También la rehusará el príncipe de Leuchtemberg. La cuestión griega está arreglada.

Además de los reglamentos para el cumplimiento de la ley del Notariado, que van a la luz en cuanto los despache el Consejo de Estado, créese que se publicarán también por real decreto los nuevos aranceles de honorarios notariales. En la dirección general del registro y del notariado se trabaja con celo y sin levantar mano en este asunto.

Atendida la variación causada en el año económico, el ilustre colegio de abogados de Madrid piensa hacer los nombramientos de abogados de pobres en la forma acostumbrada, pero aplazando para el mes de julio la posesión y ejercicio de sus cargos, hasta cuya fecha continuarán los actuales, para evitar las reclamaciones y dificultades que de otro modo se originarían.

Con la inusitada pompa que todos los años se ha verificado hoy en el magnífico templo de San Francisco el Grande, la función que el real cuerpo de Artillería dedica a su patrona Santa Bárbara, habiendo oficiado el señor patriarca de las Indias. La concurrencia a ella ha sido tan numerosa como escogida.

Las Novedades deduce de la explicación que hace La Epoca del discurso de la corona, que el ministerio está dispuesto a volver a enviar fuerzas españolas a Méjico. Podemos negarlo del modo mas absoluto y terminante.

La Iberia dice que el general Prim continúa anunciando su dimisión. No es cierto.

Teniendo en cuenta el Sr. Romero Ortiz los resultados obtenidos por varios registradores celosos en la formación de los índices y con presencia de datos auténticos, ha comunicado al regente de la audiencia de Barcelona una orden para que prudencialmente fije a cada uno el plazo dentro

del cual deba dar por terminado aquel importante trabajo, estableciendo como tiempo máximo el que media hasta 1.º de enero de 1864.

Esta tarde se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 4. El discurso leído por la reina de España a abrir las Cámaras ha producido buen efecto en esta capital.

Todavía no se ha formado ministerio en Turin. Se anuncian próximas batallas en diferentes puntos de los Estados Unidos.

Con el epigrafe de importante, asegura La Voz del Crédito, que va a establecerse una sociedad en esta corte, cuyo objeto es abastecer de gas, bueno y económico, a cuantos deseen un alumbrado que no se parezca en nada al que hoy tenemos. Todos los trabajos están arreglados, según dicho periódico, y los estudios hechos a fin de que principie a funcionar desde luego tan respetable como necesaria empresa.

Dice un periódico, que se ha formado una alianza entre una empresa española, un banco inglés y otro también extranjero, con el fin de reunir un capital de cien millones de francos y emplearlos en nuestra Península en obras públicas. Esta noticia viene a confirmar otra que dió LA CORRESPONDENCIA hace ya días acerca de ciertos proyectos que varios capitalistas ingleses pensaban realizar en nuestro país, a cuyo fin se contaba ya con cuantiosos capitales, y se han practicado ya en Madrid algunas gestiones.

La noticia que dió La Voz del Crédito referente a una empresa de carruajes, que alquila sus coches por medias horas, hacia alusión a una sociedad que se está formando todavía, y de la cual nos hemos ocupado hace tiempo. En efecto, esta nueva empresa tiene el propósito de mejorar considerablemente el servicio de carruajes, y a este fin parece que ha presentado un proyecto en la alcaldía-corregimiento.

En el teatro de Mahon va a trabajar una compañía de zarzuela que debe inaugurar sus tareas muy pronto.

—La preciosa comedia Lo positivo sigue siendo el encanto del público que acude en Barcelona al teatro del Circo, lo mismo que acontece en otros teatros de la Península donde se ha ejecutado y repetido.

—Un periódico de Vigo lamenta el alejamiento del público del teatro, ahora que está trabajando en él la distinguida artista Sra. Santoni.

—En el teatro de Santander ha comenzado a funcionar una compañía dramática, ejecutando Lo positivo. Obra y artistas fueron aplaudidos.

—En el teatro de Cartagena se ha ejecutado un drama titulado El ángel de salvación, que ha sido aplaudido.

Dice El Telegrafo de Barcelona que se aseguraba que el Sr. Santa María alcalde

corregidor de aquella ciudad había hecho dimisión de su destino.

Segun el proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, la fuerza del ejército en 1863 será la misma que actualmente; de 100,000 hombres.

Natural y legal creemos que sea nombrado director de la Biblioteca nacional el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, persona en quien se reúnen todas las circunstancias necesarias, para aquel cargo; pero no creemos que, con gran sentimiento suyo, el señor ministro de Fomento pueda acceder a las escitaciones de la imprenta para que se confiera la vacante que el Sr. Hartzenbusch deja al Sr. García Gutierrez, porque no perteneciendo este al cuerpo de archiveros-bibliotecarios sería ilegal su nombramiento.

Dice La España que se le figura que el señor marqués de los Castillejos hará algo mas que dar explicaciones en el Senado.

Cree La España que el señor marqués de la Habana permanecerá por ahora en Paris.

Las sesiones del Congreso han nombrado esta tarde para la comisión de contestación al discurso del trono a los señores Benedito, Alvarez Bagallal, la Fuente (D. Modesto), Leon Medina, Perez Caballero, Saavedra Meneses y Bernar, todos candidatos ministeriales.

LA SESION DEL CONGRESO fué hoy declarada abierta por el presidente Sr. Lopez Ballesteros, a las dos y cuarto.

Después que se aprobó el acta de la anterior, ocupó la tribuna el señor presidente del Consejo y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo en 100,000 hombres.

El señor ministro de la Gobernación sustituyó en la tribuna al señor ministro de la Guerra, y dijo que retiraba el proyecto de ley electoral, leyendo a continuación uno sobre sanción penal para los abusos que se cometan en las elecciones por los funcionarios públicos, y otro sobre incompatibilidades.

El Sr. Belda suplicó al gobierno que presentase la lista de las gracias concedidas a señores diputados durante el interregno parlamentario.

Contestóle el señor ministro de la Gobernación que a su tiempo vendría la lista. Al propio tiempo reprodujo el señor ministro el proyecto de ley de imprenta.

El señor presidente del Consejo lo hizo igualmente del de ascensos militares.

Levantóse el Sr. Olózaga y preguntó al señor ministro de la Gobernación si tenía conocimiento de las grandes ilegalidades que se habían cometido en Madrid al practicarse las últimas elecciones municipales, y el señor ministro le contestó que tales abusos no pasaban de ser un fantasma de las oposiciones, puesto que oficial y estraoficialmente conocia los hechos sin que conste la existencia de los supuestos escándalos y coacciones.

Reprodujo el Sr. Sagasta el proyecto de ley sobre rebaja de derechos al papel de imprimir y se terminó la sesión para que el Congreso pudiese reunirse en sesiones y elegir las mesas de las mismas. Eran las tres.

El proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias leído esta tarde en el Congreso consta de siete artículos.

Por el 1.º se declara el cargo de diputado incompatible con el empleo activo de todo funcionario que no tenga su residencia en Madrid y disfrute el sueldo de 40,000 rs. al menos.

Por el 2.º se exceptúan de esta disposición los embajadores y ministros plenipotenciarios, los empleados residentes en Madrid que hayan disfrutado por mas de dos años 35,000 rs. y los coroneles y capitanes de navío que lleven dos años de efectividad en su empleo.

Por el 3.º los que ejerzan un empleo incompatible con el cargo de diputado, optarán entre este y el de empleado, en el término de un mes, desde el día de la aprobación de su acta.

Por el 4.º no pueden ser elegidos diputados: los que ya lo sean, y los que ejerzan mando, jurisdicción ó empleo de cualquier clase en los distritos en que sean elegidos.

Por el 5.º todo diputado que acepte un empleo del gobierno que se halle designado en el presupuesto y no comprendido en los artículos 1.º y 2.º, aun cuando sea sin sueldo se entiende que renuncia al cargo de diputado. Si el empleo fuese de los comprendidos en dichos artículos el diputado quedará sujeto a reelección.

Por el 6.º quedará también sujeto a reelección todo diputado que admita ascenso ó transición que no sea de rigurosa escala en su respectiva carrera. Se entienden por ascensos de escala los que pueden pedirse por la vía contenciosa ó otra análoga según las diversas carreras.

Y por el 7.º, en fin, los diputados que contraten con el gobierno ó con la provincia a que pertenece su distrito, ó con algunos de los ayuntamientos de este, un servicio ú obra pública, se entiende por el mismo hecho que renuncian el cargo de diputados.

Ayer tarde se presentó en las afueras de la perrita de Bilbao un perro atacado al parecer de hidrofobia, el cual mató a dos perrillos pequeños y mordió a otros. La gente estuvo bastante alarmada hasta que se logró matarle; lo mismo a los otros perros mordidos. No se sabe que acometiese a persona alguna.

—En el puente de Toledo fué atropellado ayer tarde por un carro un niño de pocos años, el cual fué conducido a la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, donde parece que fué preciso amputarle una pierna que se le había fracturado.

—La crecienta del Manzanares que amenazaba ayer no ha sido muy considerable, y ha vuelto a descender. Sin embargo, rebasó los pontones de San Isidro y tuvo durante algunas horas en alarma a las autoridades y a los moradores de la rivera.

condueta de los consortes Felin; y segundo: la magnanimidad de la familia Fontanellas en no haber querido mostrarse parte contra el procesado. Lo primero le parece al promotor natural ejemplo de honradez, y dice que los consortes Felin obraron atendiendo únicamente al grito de la naturaleza. Lo segundo, ¡ah! eso de que los señores marqueses de Casa-Fontanellas y de Villamediana no hayan hecho nada, absolutamente nada, a cara descubierta, le inspira al promotor la siguiente jaculatoria:

«A pesar del agravio inferido a la respetable casa del señor marqués de Casa-Fontanellas, la nobleza de ánimo de todos los individuos que en el día la constituyen, les ha hecho mirar con el mas solemne desprecio al que de un modo tan descarado, tan sin ejemplo, logró, aunque por pocos días, intrusarse en ella, y por esto seguramente no han pretendido formar parte en el procedimiento, dejando únicamente el cuidado de sus actuaciones al juzgado, etc., etc.»

XXVIII. Los quince días de incomunicación el procesado se aprestó a la defensa. Eran ya ocho los testigos que espontáneamente, ó por la misma fuerza de la verdad, habían declarado en su favor, y la gente del sumario andaba un si es no es enredada. En tal situación D. Claudio Fontanellas intenta probar de hecho el contenido de su indagatoria, y pide:

Que se libre exhorto al representante de España en la Confederación Argentina, para ver si el procesado no fué a parar con el nombre de Santiago O'Donnell a casa de un D. Ceferino, almacenista que vivía en la calle de la Piedad, cerca del Bajo; y si con el mismo nombre, reclutado forzosamente, no ingresó en el batallón Libertad, su jefe D. N. Costa, y fué soldado hasta 1843, y cabo hasta 1852, y sargento hasta la batalla de Cáceres, después de cuyo hecho de armas se le ascendió a alférez, y... El juez provee: no ha lugar.

Que por el mismo conducto y en la forma precedente se averigüe si el general Urquiza no le tuvo veintidós días preso en la Cuchilla por saber que usaba nombre supuesto, obligándole a llevar su verdadero nombre, y el juez provee: no ha lugar. Que se acompañe a dicho exhorto una fotografía del procesado para que el general Urquiza declare si el original ha servido a sus órdenes; que se mande su diploma a Buenos-Aires para que se le coteje con el original llamando la atención sobre la enmienda del apellido: no ha lugar. Que se le examine para ver si es el

entes, a ver si tiene en las tres armas del ejército, y en la Marina, y en lengua francesa, conocimientos que no pudo adquirir el aprendiz de conitero, calavera sin instrucción: no ha lugar.

Que se libren duplicatorios a las autoridades nacionales y extranjeras, para descubrir el paradero de Claudio Felin; que se haga venir a los autos copia del testamento de D. Francisco Fontanellas; que se pregunte a doña Eulalia por el pliego misterioso de su difunto padre; que se una a los autos el núm. 116 de El Contemporáneo y se averigüe la procedencia de aquel sueldo delator; que se celebre una consulta de facultativos con asistencia del médico de la cárcel y los del juzgado, para que expliquen la enfermedad del procesado y el trastorno que experimenta por efecto de aquel vaso de agua con azucarillo; que se declare que no se prejuzga la cuestión por llamar al procesado Claudio Felin, y consentir que el actuario esté dando fe de ser el mismo Claudio Felin; y... no ha lugar (1).

XXIX. El aliento falta y el espíritu desfallece al describir tales errores. ¡Es así como se cumple aquel sabio precepto del reglamento provisional que dice: «A ningún procesado se le podrá nunca rehusar, impedir, ni coartar ninguno de los legítimos medios de defensa.» Mas ¿quién dijo lástima de un procesado? No pedía D. Claudio Fontanellas que por el conducto y en la forma de costumbre, se evocaran sus citas referentes a un don Ceferino, de Buenos Aires, y al general Urquiza, presidente que fué de aquella república? Pues con tal motivo, al juez se le ocurre demostrar que, no obstante la toga, tiene su poquito de donaire; y en efecto, allá va un chiste de su señoría:

«Al sexto, séptimo y octavo otrosios no ha lugar, sin perjuicio de recibir las declaraciones que se solicitan al D. Ceferino y a don Justo José de Urquiza... si oportunamente

(1) Don Lamberto había reconocido judicialmente a D. Claudio, y hoy es el día que no se ha retractado a pesar de las estradas dadas que se le ocurrieron. El efecto inmediato del reconocimiento era pagar a su hermano los alimentos civiles, a cuenta de algunos millones que le debe. A pesar de esto, que es claro como la luz, en el escrito de defensa se inició la reclamación de alimentos, y tampoco hubo lugar. Resultado: digan lo que quieran ignorantes ve bucafe y corredores de paparruchas; que D. Claudio se ha visto en la indignidad; y que hoy mismo, solo a costa del autor a pedido, imprimiere este folleto. Cuando se logra reducir un hombre a situación tan desesperada, ya se puede disputarle una cuantiosa rencia; máxime, si la herencia está ya en poderhe-

ria que si, porque estaba el carruaje a la puerta: añade que en el momento de desaparecer, el albañil José colocaba persianas en su mismo cuarto.

Después de tanto careo y de tanto dar anteceidentes de familia que, repito, debieron ser grandes embustes ó grandísimas verdades, sólo aparece consignada la alusión al coche y a las persianas; cuya comprobación parecía imposible al cabo de diez y seis años. Mas un albañil que se llama José Miguel, declaró literalmente que «sin que pueda determinar si uno ó dos meses antes de la desaparición de D. Claudio, se ocupó el testigo en arreglar las persianas del cuarto que ocupaba en la casa de sus padres el propio D. Claudio.»

Nótese la ambigüedad con que está redactada esta declaración; mas, a pesar del embrollo se comprenderá perfectamente la intención del testigo.

Se llama a Joaquín Castelló, dependiente de la casa de Fontanellas desde 1840, y dice que es falso lo que asegura el procesado respecto a que este le preguntara por su padre. Pero ¿servía en la casa otro Joaquín? En mal hora se trató de apurar la verdad. Joaquín Caluaré servía en la casa Fontanellas en 1843, y un día que no recuerda si fué ó no próximo al secuestro, ocupado el testigo en trasladar al almacén pacas de algodón, D. Claudio le preguntó por su padre, y el declarante le dijo que allí estaba el coche. Ultimamente, ha visto una vez a don Claudio y no llegó a formar opinión acerca de si es el mismo, porque no se hablaron, ni ha vuelto a verle. ¿Cree el lector que se le introdujo en la cárcel para que pudiera ver y hablar al procesado? Pues nada de eso; el testigo prometía; pero no se le preguntó mas, y se le dió por despedido.

XXIV. A instancia del promotor se pregunta al procesado, qué nombre usaba en América, y el procesado dice que Santiago O'Donnell; que a quien reveló por primera vez su verdadero nombre, y contestó que a D. Tomás Tarragona, el cual, llamado a prestar declaración, dice: que en 1831, siendo sargento de caballería en Buenos-Aires, conoció a un joven sargento de infantería llamado Claudio Fontanellas, y le trató hasta 1839; ya en Barcelona, oyó hablar de esta causa, fué a la cárcel y vió al preso, que es el mismo que conoció en Buenos-Aires en 1831; tanto, que en aquella época, el declarante fué con el ejército de Urquiza a levantar el sitio que Orive tenía puesto a Montevideo, y allí estaba el sargento Claudio Fontanellas. A continuación se pregunta al

ración favorecería al procesado; pero no fué así. Este citó al Sr. Tarragona, oficial del regimiento de Estrelleros, y el testigo remontándose a la época en que conoció por primera vez a D. Claudio Fontanellas, dice que era entonces sargento; contradicción aparente que bastó para que el promotor le señalara como perjuró.

Muchos y muy graves eran los hechos que podía poner en claro el promotor; mas renunciando a examinar lo que tenía al alcance de la mano, endereza el catalejo hacia los sucesos de 1845, y pregunta: ¿Por qué puerta salió D. Claudio Fontanellas cuando se lo llevaron los ladrones?

Tan singular era la ocurrencia que el juez estimó esta pregunta, a pesar de creerla innecesaria; y a fe que hizo muy bien. En asuntos criminales, nunca deben escatimarse los medios legítimos de prueba. Pero admite el juzgado la pregunta del promotor, reconociéndola innecesaria, y por innecesaria rechaza la ratificación de los consortes Felin, cara a cara con el procesado! ¿Se averigua, sin que a nadie le importe, por qué puerta salió el cautivo, y no se quiere saber el hecho del envenenamiento, que, cuando menos, hubiera revelado cómo estaba D. Claudio Fontanellas durante los reconocimientos del sumario!

En fin, el procesado dice que por la puerta de Santa Madrona. El promotor observa que allí debía haber una guardia; mas como el cautivo se creía preso por la ronda, y no era cosa de pedir favor a la justicia contra la justicia misma, se dió por descifrado el geroglífico y quedamos como estábamos.

XXV.

Aquí terminan las declaraciones del sumario, relativas a la identidad de D. Claudio Fontanellas; el cual segun en absoluta incomunicación; de modo que los testigos que hasta entonces habían declarado en su favor, ó fueron llamados por el juez ó acudieron por caridad al juzgado. Mas el lector habrá observado, que lo que hasta ahora se trató de identificar, no se sabe a punto fijo si era un hombre ó un mueble; porque no se encontrará en el sumario que D. Claudio Fontanellas haya dado señal de vida en ninguna de tantas entrevistas como podemos llamar careos mudos, sin antecedente ni ejemplo en los tribunales de España.

XXVI.

Además de todo lo espuesto, hay en el sumario un reconocimiento facultativo de la mayor importancia. En el mismo auto de prisión el juez había decretado:

Ayer tarde penetraron tres ladrones en una casa de la travesía del Relo, mientras el ama salía a una tienda. Cuando esta volvió, uno de los ladrones fingiendo la voz, la quiso hacer que entrara; pero la inquilina comprendió el engaño y huyó dando voces. Dos de los ladrones fueron presos y se les ocupó cuatro navajas, una ganza y algunos de sus efectos robados.

El joven poeta gallego D. Luis de Aguirre y del Río va, como hemos dicho ya, a publicar un copioso diccionario del dialecto de su país natal, obra filológica de suma importancia. Creemos sea bien acogida en prueba del aprecio que sus paisanos le profesan, su autor dedica esta obra al excelentísimo Sr. Ministro de Estado. El mismo Sr. Aguirre ha escrito una zarzuela titulada, *Dos y media por una* que según se nos dice pronto va a ponerse en escena.

Anoche tuvo lugar la segunda sesión de la asociación científica; en ella se dio lectura a una razonada y bien escrita Memoria del joven D. Fernando de León y Castillo que fué muy bien recibida por la escogida concurrencia que llenaba el salón, entre la que vimos a los señores González Brabo, Morat, Echegaray, Aragón y otros muchos. Concluida la lectura de la Memoria, siguió la discusión pendiente acerca de la *Comparación entre las familias española y romana*.

Por la dirección general de Correos, acaba de publicarse y de remitirse a los periódicos, por lo que le damos las gracias por nuestra parte; la carta de correos y postas de las provincias de Logroño y Soria arregladaz servicio diario que acaba de establecerse, y que muestra la incansabilidad y el celo del director de Correos, Sr. Lopez Robers.

Ya ha sido autorizado de re I orden el ayuntamiento para que lleve a cabo el iniciado proyecto de establecer un mercado de caballerías en las afueras del puente de Toledo en el sitio llamado el verdadero.

La empresa del teatro del Principe ha presentado a la censura una comedia en tres actos y en verso, escrita por el Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, con el título de *Maria y Olimpia*.

Ha sido presentada también por la empresa de Novedades *Los artillos de un jitano*; y *Después del baile*, en un acto.

Para el teatro de Burgos se ha presentado asimismo una comedia en tres actos de D. Enrique Ceballos Quintana, titulada *El camino de la dicha*.

Ha sido ya aprobada *La promesa de zarzuela* y *Una por otra*, comedias en un acto y la zarzuela también en un acto *Los regalos*.

Las candidaturas ministeriales han triunfado hoy por completo en las secciones del Congreso. Solo en la quinta sección y en la comisión de presupuestos han logrado las oposiciones sacar a tres de sus candidatos

por haberse retirado del salón antes de votar algunos diputados ministeriales.

El día 7 del actual empezarán en el Circo de Recoletos las peleas de gallos, para lo que se admiten abonos desde dicho día. Los paleos sin entrada costarán a 20 rs.; las butacas a 6; las lunetas y sillas de anfiteatro a 4; las gradas a 3 y la entrada de palco y anfiteatro a 2. El abono se abre a 10 funciones con rebaja de una quinta parte del precio diario.

La casa Barrington y compañía, de esta corte, ha traído a España una máquina de vapor, fuerza de 50 caballos, de baja presión y de expansión (sistema Cornual) destinada al desagüe de las minas que en el término de Almodóvar tiene D. Juan Iza. Asimismo han llegado otras dos máquinas de alta presión, de fuerza una de 12 caballos y otra de 6, destinadas a moler minerales. Aquella como estas reúne, a juicio de los inteligentes, las mejores condiciones al fin a que se destinan, cosa no extraña si se tiene en cuenta el crédito justamente adquirido por la casa Barrington y compañía, de donde las máquinas proceden y de la que es representante el ingeniero mecánico D. Gabriel Arthur. A sus buenas condiciones mecánicas reúnen las circunstancias de equidad en el precio y garantía en sus resultados; por lo que varios dueños de minas en esta provincia han solicitado ya de la casa Barrington la remisión de máquinas y materiales de vapor de gran fuerza y sistema Cornual, para facilitar la extracción de minerales y desagüe de las minas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 948 fanegas de trigo de 44 a 51 reales fanega, quedando por vender 278 fanegas; cebada de 25 a 28 reales, algarroba a 40.

Las secciones del Congreso han hecho esta tarde los nombramientos siguientes:

Para presidentes de las secciones a los señores duque de Villahermosa, Moreno Lopez (D. E.), Lopez Ballesteros (D. Diego), Mayans, Gonzalez Brabo, Monares y Izaga.

Para vicepresidentes a los señores Aurioles, Chagon (D. Manuel), Rivero, Cidraque, Rubin, Marques de Santa Cruz, Lopez Roberts (D. Mauricio) y Barzanallana.

Para secretarios a los señores Millan y Caro, Goicoerrotea (D. R.), Carballo, Modet, Sanchez Milla, Sagarmunaga y Serrano y Serrano.

Para vice-secretarios a los señores Calderon Collantes, Garcia Gomez, Gonzalez Alonso, marques de la Torrejilla, Perez Zamora, Armeria y Lasala.

Para la comisión de actas a los señores Abades, Gasset Mathieu, Mendez Vigo, Modet, Rio Gonzalez, De Pedro y Bonafos.

Para la corrección de estilo a los señores Suarez Canton, Caroyas del Castillo, Lafuente (D. Modesto), Aparici y Gujarrá, Gonzalez Brabo, Madrazo y Olozaga.

Para la de gobierno interior a los señores

Moyano, Garcia Gomez, Alvarez, Lorenzana, Sagasta, Nunez Arenas, De Pedro, San-doval y Arcalán.

Para la comisión de cuentas a los señores marques de Alranca, Uragon (D. Manuel), Gonzalez Alonso, Luengo, Fuentes (D. Miguel), Udaeta y marques de San Carlos.

Para la comisión de peticiones a los señores Calderon Collantes, Fuentes, Muntadas, Vallejo, Perez Alos, Cervero y Eidiayven.

Para la comisión de contestación al discurso de la corona, a los señores Benedito, Alvarez Bugallal, Lafuente (D. Modesto), Leon Medina, Perez Caballero, Saavedra Meneses y Bernar.

Y por último, para la comisión de presupuestos a los señores Suarez Canton, Riestra, Navascués, Abades, Miranda (D. Acisclo), Romero Ortiz, Polanco, Aguirre de Tejada, Uragon (D. Manuel), Garcia Gomez, Ulioa, Aranzaz, Rivero Cidraque, Mendez Vigo, Capdepón, Gener, Camacho, Prats y Soler, Leon y Medina, Figuerola, Madoz, Gonzalez Brabo, Ribó, Perez Zamora, Ferrera, Rivero (D. J. Vicente), Gonzalez de la Vega, Garcia de Torres, Monares, De Pedro, Bernar, Garcia Miranda, Orovie, Pozo y Nuñez de Prado (D. Joaquin).

En nuestro número anterior, al hablar del nombramiento de los Sres. Vallmitjana para caballeros de Isabel la Católica, se cometió la errata de llamarlos *escritores*, debiendo decir *escultores*.

Acercos del incendio ocurrido en la tienda de paños de D. Baldomero Saez, nos informan de que el señor director de la compañía de seguros *La Unión* no se ha mostrado parte en el expediente judicial, que se sigue con motivo de aquel siniestro, sino que el juez se le ha pasado para que esponga lo que estime oportuno en cumplimiento de lo preceptado en la disposición cuarta de la real orden de 22 de octubre último.

El producto de la función dada en el teatro Real para los establecimientos de beneficencia con motivo del cumplimiento del principio de Asturias, ascendió a 29,669 rs.

Mañana, según hemos anunciado, tendrá lugar en la sala segunda de esta audiencia la vista en grado de suplica de la causa seguida en el juzgado de Rianza contra Luis Gonzalez Nebreda, yuudo y sastre de oficio, el cual dió muerte en el pueblo de Maderuelo a María Santos, que se hallaba en cinta de seis o siete meses, y a un niño de dos o tres años. Este desgraciado entró en la casa de la María hallándose el marido de esta ausente, y la dió muerte a navajazos, lo mismo que al inocente niño, que prorumpió en llanto al ver aquella horrible escena; y después de cometer este triple asesinato se apoderó de dos ateges que contenían 2,784 reales. El ministerio fiscal pide la confirmación de la pena capital impuesta en primera instancia. Defiende al reo el distinguido abogado y diputado a Cortes Sr. Mena y Zorrilla.

Hoy se ha reunido los diputados gallegos para ocuparse de la proposición hecha por el Sr. Salamanca para la construcción de los ferro-carriles de Galicia, y acordaron: 1.º, dar las gracias a dicho señor por su oferta; 2.º, manifestarle que no podrían aceptarla sino cuando perdieran la esperanza, por fortuna hoy vivísima, de que los ferro-carriles gallegos se hagan con las mismas curvas y declives que las de los del resto de España; y 3.º, nombrar una comisión compuesta de un diputado por cada provincia de Galicia, que veley trabaje por que dichos ferro carriles se construyan a la mayor brevedad y con las mejores condiciones posibles. La comisión, que se nombró en seguida, se compone de los Sres. D. Diego Lopez Ballesteros, presidente; D. Manuel Calderon Collantes, secretario; y de los diputados Sres. Rubin, Bugallal, Carballo y Ardanaz.

Los 80,000 rs. enviados por S. M. con destino a objetos benéficos para solemnizar el cumpleaños del Sermo. Sr. principe de Asturias, han sido distribuidos del modo siguiente: A la Sociedad Económica Matritense, 30,000; Real asociación de Beneficencia domiciliaria, 20,000; Hospital general, 3,100; Hospicio, 3,100; Casa de Maternidad, 3,100; Inclusa y colegio de la Paz, 3,100; Hospital de San Juan de Dios, 2,200; Asilo de San Bernardino, 2,200; Colegio de Desamparados, 800; Casa de Misericordia de Santa Isabel, 800; Junta de cárceles para vestir presos pobres, 800; Asociación de matrimonios de pobres, 400; Casa de huérfanas y sirvientas, 300; Id. de la Caridad, 300; Idem de San Vicente Paul, 300; Colegio de Santa Cruz, 300; Huérfanas de San José (Pinto), 500; Sociedad para la educación popular, 300; Asociación de la Sagrada Familia (asilo de niños huérfanos), 300; Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, 300; Escuelas Dominicales, 300; Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 500; Sección especial de la Santa Infancia, 300; Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 300; Siervas de María, 300; Real archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz, 300; Hermandad de la Caridad; y en donativos particulares de orden de la administración de la real casa y patrimonio, 5,500.

El destino de las dos primeras cantidades fué designado espresamente por S. M.

El mercado de frutos sigue paralizado, en la Península notándose solo bastante animado en la venta de lanas. Estos días se han vendido las existencias que había en Santa Catalina, cerca de Trujillo habiéndose pagado a 130 reales la arroba. Al tiempo del corte no hubiera pasado el precio de 112. Por la única partida que queda en Segovia se ha ofrecido a 74 rs., y creese que no se dará por menos de 80. El precio de la lana es lo menos un 15 por 100 mas caro que el del día del esquilado. El ganado vacuno de muerte continúa en alza a 54 rs. arroba está en Madrid. El ganado de cerda no ha

sufrido alteración esta semana. La arropa fluctúa entre 72 y 73 rs.

Segun *La Patria* se nombrará en Tunia un ministerio de transición.

Las necesidades financieras del momento obligarán al nuevo ministerio italiano a presentar inmediatamente a las Cámaras un proyecto de empréstito de quinientos millones.

COMUNICADO

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy apreciable señor mio: Al proponerme hacerme cargo (este fué mi único propósito) de las refutaciones que se dijo hallar en su escribiendo el Sr. Capmany contra los supuestos errores de la *Historia de Madrid*, no creía que el amor al esclarecimiento de la verdad histórica en razonado y respetuoso lenguaje de lo que autores e impugnadores hubiesen emitido, se considerase como *relo absurdo*, como *avacada indefinible* y *exceso de amistad*, según lo declara el señor Capmany; por lo que, antes de entrar en crítica apasionada, a que jamás he suscritto, resuelvo por mi parte no contestar a escritos que en vez de servir de ilustración a los estudios históricos se convertirían probablemente en enojosa e interminable polémica.

Queda de V. atento y S. S. D. B. S. N. Florencio JANEK, Madrid 4 de diciembre de 1862.

BOLSA - COTIZ. OFIC. DE HOY

Table with columns for various financial instruments and their prices, including 'Efectos públicos', 'Cons. al cont.', 'Id. fin de mes', etc.

Cambios

Londres a 90 días fecha... 50 3/4

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real. - Funcion 45 de abono. - A las 8. - *Lucrecia Borgia*. - *Principe*. - A las 8. - *Por derecho de conquista*. - *Baile*. - *Es una malva*. - *Circo*. - A las 8. - *La niña de nieve*. - *Variaciones*. - A las 8. - *El qué dirán*. - *El que se me dá a mí*. - *Baile*. - *El hijo de Lope de Vega*. - A las 8. - *El sol de invierno*. - *Los dos amigos y el dote*. - *Exhibición cirográfica, única en Europa*. - Hernan Cortés, 46, bajo, de 10 a 4.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

«Reconozcáse a éste por los facultativos forenses del juzgado, al efecto de que manifiesten su edad probable, con qué instrumento ha podido causarse la lesión que se observa recibida en el dedo de corazón de la mano derecha, y si existe señal de haberse fracturado la pierna del mismo lado.»

Unos doctores en la ciencia y arte de curar, examinaron detenidamente al preso, y después de bien visto y bien palpado, le quitaron como con la mano cosa de catorce años; de modo que, andando muy cerquita de los cuarenta, la ciencia no le concede más que veinticuatro ó veintiseis, que todavía redujo el promotor a veinticuatro ó veinticinco, para mas asombrarse del mucho acierto de aquellos fisiólogos, y decir maravillado: «esa relación facultativa conviene exactamente con la partida bautismal del procesado.» Mas para qué todo sea ejemplar en este negocio, al mismo tiempo que los facultativos procedían al reconocimiento, el juez reclamaba los antecedentes del preso, fijando su edad en treinta y cinco años (1); y cuidado que no lo hubiera hecho, si además de leer esta cifra en la segunda declaración del procesado, no se la hubiera leído en la cara. Verdad es que cuando esto sucedió, aun no habían declarado los consortes Felú, y no sabía el juez cuán prematuras son las canas de D. Claudio Fontanellas.

Respecto a la lesión del dedo, los facultativos encontraron una cicatriz «al parecer producida por un instrumento cortante.» Pero ¿no tenía también la cicatriz de una herida de instrumento cortante en el dedo anular y otra en el meñique? Por eso no había preguntado el juez, y en verdad que una herida en dichos tres dedos, ó tres heridas consecutivas, podían perfectamente ser de espada, como D. Claudio dice.

Por lo que toca al punto mas importante, a la fractura de la pierna, D. Claudio había declarado que cuando de Sarria se rompió la pierna derecha cerca del tobillo, «lo cual lo mismo podía ser fractura, que dislocación completa del pie hasta el punto de resultar una herida en el exterior; y así fué en realidad, según la misma familia de don Claudio vino a reconocer mas adelante. Pero el juez se limitó a preguntar si estaba fracturada la pierna derecha, y los médicos declararon lo siguiente:

«Habiendo pasado a observar la pierna derecha, no se ha encontrado en toda la estension de la tibia y el peroné, ó sea de los huesos que forman la pierna, señal alguna que indique haber sufrido aquellos huesos fractura alguna.»

(1) Son los que representa.

Luego veremos en qué vino a parar todo esto.

Ultimamente, hay en este proceso unos calígrafos muy atareados, cotejando la letra actual del procesado con la que usaba D. Claudio Fontanellas en 1845. Por de contado, que aun en esto respaldace la autoridad del juez, pues que se hicieron cotejos formales con la letra, que se dice indubitada, de un libro copiatorio presentado por D. Lambert, y aun no reconocido por D. Claudio.

Pasados los autos al ministerio fiscal, el promotor formuló su acusación, empezando por decir que creer inocente al procesado, palabras testuales, «seria la candidez mas crasa y el mas refinado idiotismo, que implicaría malicia y hasta complicidad.»

Lector, esto es grave: guardémonos de creer en la inocencia de D. Claudio Fontanellas, porque ipso facto se nos declara cándidos, idiotas, maléolos, y hasta complices. Este escrito, dictado, como se ve, por aquella razon clara y serena que tan bien dice en el ministerio público, fué impreso y difundido por España, aun antes que el procesado se aprestara a la defensa.

A tal modo de acometer el debate, ¡qué había de suceder! El promotor reasumió en su acusación é hizo objeto de escándalo un sumario, por cierto bien distante de la realidad. Por ejemplo: el promotor reproduce sin correctivo, que la familia Fontane practió muchas y esquisitas aunque intrusivas diligencias en busca de D. Claudio, siendo así que todas las autoridades de Barcelona lo desmienten; que lo desmienten los mismos testigos presentados por la familia, y hasta ese anonimo de letra desconocida, sin fecha y pegado con obleas, que dignamente, ni siquiera ha debido figurar en los autos.

Sentado este precedente, al promotor se le ocurren dudas, que la verdad sea dicha, no es fácil resolver. ¿Por qué cuando escapó D. Claudio de la cueva de Monjuich, no regresó a la casa paterna? ¿Por qué Tomas no dijo a D. Francisco donde estaba su hijo? ¿Cómo es que ese pobre calafate habilido de pasaporte al fugitivo y le costó el pasaje para Buenos-Aires? Tales dudas son para dejar suspenso el ánimo de cualquiera. Mas ¿qué estraña el promotor de tener que andar a tientas, si empieza por apagar la luz? Por si alguien no vé claro todavía, sepase que la primera carta que D. Claudio dirigió a su padre desde el cautiverio, carta unánimemente reconocida por auténtica, termina con las siguientes palabras:

«Perdoneme Vd. padre mio, y compadézcase de su mashumilde hijo, que le ama de corazón.» Claudio Fontanellas.»

Por lo demás, la acusación fiscal se reduce a burlarse de toda la indagatoria, que es desechada por el promotor como un cuento de viejas, pues para historia le parece muy novelesca, y hasta para novela, se le antoja inverosímil. Con este sistema, a la vez que pone a Claudio Felú dos años después del cólera de 1854 en casa del confite-ro Coll, y en los años de 1855 y 1856 en la fundición de Domenech, sin notar la contradicción, hasta que el público se está riendo de ella, todo su trabajo se reduce a señalar y escarmentar las contradicciones del procesado, que en efecto, aparece contradiciéndose en algunos puntos.

En primer lugar, hizo que le pusieran en su pasaporte treinta y dos años de edad, y declarando el día 17 de mayo de 1860, cuando no se imaginaba que aquellas actuaciones eran materiales acopiados para una causa criminal, entre las lágrimas y sollozos del reconocimiento, D. Claudio Fontanellas dijo, según parece, que tenía unos treinta y tres años, y en la declaración segunda treinta y cinco, siendo así que debía tener algo mas de treinta y ocho, puesto que nació en 15 de diciembre del año 1822.

En la carta que a bordo del bergantín *Puerto-Rico*, dirigió D. Claudio a su hermano mayor, fija la fecha de su ausencia en 1848; y en la noche de 23 de mayo dijo, al parecer, que desapareció en setiembre de 1845 ó 1846, cuando es probado que desapareció en setiembre de 1843. Además, en su indagatoria se vé que no acertó a decir el apellido de su madre.

Inútil sería é impropio de este trabajo, esforzarse por empequeñecer tales contradicciones. Son, en efecto, muy graves, mas aun de lo que parecen; sin embargo de que en la familia Fontanellas no tiene, por lo visto, grande importancia el olvido de las fechas, puesto que D. Lambert declaró en 15 de enero de 1853 que el secuestro había sucedido *cosa de cuatro años antes*, por donde se vé que no se equivocó en menos de cuatro años. Pero no se ha advertido hasta ahora la suprema contradicción del procesado.

Doña Bernarda Prim se queja de que don Claudio no contestó a sus preguntas, si bien no dice esta señora hasta qué punto con la edad se ha hecho preguntona y amiga de curiosidades. D. Luis Sala, que llevaba cuando declaró treinta y dos años de dependencia en la casa Fontanellas, es el único que empezando por reconocer a D. Claudio, observó que concurren en muchas inconsis-

encias y contradicciones, que lo mismo pudieron ser del testigo que del procesado, puesto que no se determinan. Por lo demás, el mismo marques de Casa-Fontanellas advirtió que D. Claudio no le preguntó por los muertos, ni le habló de intereses, pero nada de inconsecuencias ni contradicciones.

Es, por lo tanto, un hecho que el farsante desembarcó en Barcelona; penetró en una casa para el de todo punto desconocida, dado que nadie le había visto en ella; y supo hacer tan a lo vivo el papel de don Claudio Fontanellas, que engañó a todo el mundo, empezando por el mismo hermano mayor y padrino de D. Claudio. Tal era y tan exacta ha debido ser la multitud de noticias dadas por el impostor.

Centenares de personas retraídas por una prudente desconfianza, le acosan a preguntas, y él sabe responder a todas de una manera bastante satisfactoria, para que ninguno, absolutamente ninguno, declare haber sorprendido en sus labios, ni un solo embuste, ni la mas leve contradicción. Esto es llegar al non plus ultra en el arte de la superchería: memoria, talento, astucia diabólica para escudriñar y aprender recónditas interioridades de familia; tales son las prendas de este nuevo Anselmo Collet, y éste es el caballero de industria, tal como aparece en el mundo.

Al mismo tiempo el cuidado no sabe cuántos años tiene, cuando le hicieron cautivo los ladrones, ni cómo se apellidaba su madre. El que prometía ser un grande hombre para la farsa del mundo, resulta ser un pobre hombre, ó por mejor decir, un pobre diablo.

«No hay en esto una grave y monstruosa contradicción. ¿Es concillable tanta habilidad y tanta torpeza? Mas alguno preguntará: ¿qué se intenta al poner de manifiesto semejante anomalía? Sentar un hecho, nada mas que un hecho.»

Elo es que apenas D. Claudio Fontanellas recobra sus facultades, sabe fijar el año, el mes, el día, la hora en que ha desaparecido y espresa hasta la circunstancia de que ese día era sábado, por recordar un asunto de que en los sábados se ocupaba su familia.

Mas el promotor, atento solamente a cazar contradicciones de fecha, en que la verdad sea dicha, no suelen incurrir fácilmente los verdaderos farsantes, cree al procesado notoriamente culpable de los delitos de usurpación de estada civil y de estafa sin ninguna circunstancia atenuante, y con la agravante de haber obrado con premeditación conocida. Y en medio de tanta indignidad de tanta bajeza como descubre la historia de este proceso, el promotor encuentra dos rasgos sublimes. Primero: la